COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.
Transacciones
21 de julio.

200 acciones Blanca Torre a $ 8.
ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, 22 de julio de 1888.

Calma reinó en el mercado de ayer.
Descubridora de Esmeralda—Ventas:
150 acciones a 21¼.
100 id a 20½, quedan vendedores a 21, y compradores a 20½.
Gas de Valparaiso—Ventas:
30 acciones a 99.
50 id a 99½.
105 id a 100.
Banco Valparaiso—Se efectuó una venta de 20 acciones a 225½.

BONOS.

Ventas:
$ 8000 Caja Hipotecaria 6% a la par.
$ 7000 id id del año 1880 y 1882 a 100½.
$ 6000 Bonos Banco Hipotecario 7% a 101½.

CAMBIO.
Compradores a 26 3/16, y vendedores a 26½.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, julio 21 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile	210	211	210		
Valparaiso	225½	225½	225½		
Agricola	163	164	156		
Concepcion	150				
Mobiliario	160				
Union	89	89½	89		
Hipotecario	210	$220	210		
Garantizador	1450	$1450	1550		
Responsabilidad	320	325	300		
Santiago	164	165	164		
Nacional Hipotecario	230	235	205		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70	73	75		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapó	70	80	74		
" Tongoi	23	30	20		
" Urbano de Santiago	112	113	112		
" Urbano de Valparaiso	202	205	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	167½	$167½	167½		
" N. de Remolcadores	109	110	155		
" Comercial de id	115	116	115		
" Maderas y Buques	92	95	94		
" Tiques	99½	100	100		
" Balleneros	450	460	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	187½	$188	187½		
de id de Valparaiso	102	103	103		
de Consumidores de Gas	450	455	450		
de la Serena	185	$185	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	66	67	67		
Occidente de Cachinal	5	6	10		
Minera de Chañaral	150	$155	155		
Huanchaca de Bolivia	2800	$2810	2800		
Oruro de id	2055	$2300	2250		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	45	46	45		
Gran Compañía de id	20				
Blanca Torre	92	94	93		
Todos Santos	33	34	34		
Desengaño Gail	41	42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	20½	21	21		
era La Colpa	15	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
mpañía La Chilena	230	231	230		
" La América	262	$266	262		
" Union Chilena	80	85	80		
" La Valparaiso	115	129	128		
" La Nacional	20	41	40		
" La República	64	65	65		
" La Comercial	77	80	77		
" La Protectora	27	30	27		
" La Pacífico	44	45½	45		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	122	125	118		
altres de Antofagasta	77½	77½	79½		
Ascensores Mecanicos	21	$ 22½	22		
Id. de Capital	20	30	34		
Telégrafo Trasandino	215	216	215		
Beneficiadora de Antofasta	49	49½	49		
Telégrafo Americano	71½	72	71½		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	49	49½	150½		
Id. id. de 1882	6	98	98½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	6	95	95	94		
Id. de San Fernando a Curicó		98	98	98		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6		98	96		
Municipalidad de Santiago	8	105	106	105		
Id. de id	7	100½	100½	100		
Id. de id	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	3	104	104½	104		
Id. id	7	101½	102	102		
Id. de id	6	99	99½	99½		
Id. id	5	92½	93	92½		
Caja Hipotecaria	8	104	105	104		
Id. de id	7	102½	102½	102½		
Id. de id	6	99½	100	100		
Id. de id	5	93½	94	93½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	5	98	98½	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99	99½	99½		
Id. de id	7	102	102½	102		
Banco Hipotecario	8	102½	103	104		
Id. id	7	101	101½	101		
Id. id	6	99½	99½	99½		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102		
Id. id	7	100	100½	100		
Id. id	6	96	96½	96½		

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	82%	Pesos f. chilenos	48 %
Id francés	81	Id id peruanos	43 "
L. esterlinas	9 40 c/u	Mnds de 50; a	30 "
Id españolas	9 00 "	Id de 20 id	18 "
Id alemanas	9 00 "	Id de 10 id	10 "
Onzas esp		Id de 20 id. bol	12 "
Id de pas. esp	27 "	Plata inglesa	65 "
Id en lingts		Id americana	55 "
1000/1000 p. gro.	1 15 "	Id españolas	60 "
Oro de lavadero, por gramo	1 00 "	Plata en barra a bordo	$12.50
Oro (coin)	65%		
Ormemudo	55		

Balfour, Lyon y Co.
DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes é importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES,
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES,
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano,
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles,
MAQUINARIA para oro y plata,
VENTILADORES Root y Baker,
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bullos de pasto,
HORNOS DE MANGA "Pilz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

PRENSA DE LA CAPITAL.

El comandante del "Cochrane."—Se nos dice que el capitan de fragata, señor Constantino Bannen, comandante del blindado *Almirante Cochrane*, actualmente en reparacion en Europa, será llamado a Chile, nombrándose un nuevo jefe para ese buque.

Parece que algunas dificultades surjidas entre el contra-almirante Latorre y el comandante Bannen, han dado orijen a esta determinacion del Gobierno.

Oficiales de policía.—Parece cosa resuelta la idea de sustituir el personal de oficiales del cuerpo de policía por oficiales del ejército que no tengan colocacion en los cuerpos en actual servicio.

Los oficiales que ingresen a la Guardia Municipal gozarán de un sobresueldo en armonía con los servicios que van a prestar.—*(Estandarte.)*

Conventillos.—Despues de un costoso trabajo, el comisario de policía respectivo ha concluido la revision de todos los conventillos del cuarto cuartel urbano, comprendido entre la calle de Duarte y la estacion de los ferrocarriles del Estado, al sur de la Alameda de las Delicias. En ese cuartel existen 222 conventillos, con un total de 2,626 piezas habitables, y con 6,837 habitantes.

Por estos números se puede suponer que en Santiago no existen ménos de 1,200 de esos establecimientos, con mas de 40,000 habitantes.

Juicios fiscales.—Dos importantes juicios fiscales han sido fallados recientemente por el juzgado de hacienda, en sentido favorable para el fisco.

En uno de ellos figura como demandante la sociedad del Canal de Maipo solicitando la devolucion de las cantidades pagadas por contribucion de haberes desde el mes de junio de 1879 y que ascienden a 125,883 pesos.

El director del tesoro, en representacion del fisco, pidió el rechazo de la demanda y reconvino a la sociedad por el pago de la contribucion de haberes insolutos por un valor de mas de 13,000 pesos. Esta última peticion fué aceptada por el juzgado.

El otro juicio fué entablado por don Jorje Morgan alegando derechos a los fondos sobrantes de lo que se ha llamado "la gratificacion peruana."

En 1839 el gobierno del Perú concedió al ejército y escuadra chilenos que hicieron la campaña de 1838 y 1839, 500,000 bolivianos de gratificacion.

Distribuida esta cantidad con arreglo al decreto supremo de 24 de enero de 1851 muchos miembros del ejército chileno no ocurrieron a pagarse de la cuota que les cupo en el reparto, por lo que el fisco mantiene en su poder el sobrante, que con sus intereses acumulados, asciende a un poco mas de 300,000 pesos.

Don Jorje Morgan, comprador de algunos de esos derechos por un valor de 106,000 pesos, se creyó con título suficiente para reclamar una parte de ese sobrante. El señor director del tesoro ha sostenido tambien los derechos del fisco, fundándose en que ese sobrante no puede comprender a los que ya han percibido sus cuotas, sino a aquellos que se encuentran insolutos de ellas.

El Congreso Internacional de Montevideo.—El 25 de agosto próximo celebrará su primera sesion en Montevideo, el Congreso de juristas que habrá de reunirse con el objeto de buscar los medios de armonizar las leyes de los paises americanos con las disposiciones del Derecho Internacional Privado.

Nuestro Gobierno, como se sabe, ha aceptado la invitacion que se le ha hecho para que concurra a esa reunion, y al efecto sometió oportunamente a la consideracion del Congreso Nacional un proyecto de lei en que pide autorizacion para enviar a Montevideo, con el fin indicado, una legacion de primera clase.

El tiempo que queda es reducidísimo y, sin embargo, aun el Poder Lejislativo no despacha esa autorizacion. Ya debiera haberse nombrado el personal de la legacion aludida, y la circunstancia de que ello no se haya hecho, traerá por consecuencia el que las personas que hayan de designarse con tal objeto no tendrán casi tiempo para hacer sus maletas. Es forzoso que la Legacion parta en el vapor que debe zarpar para Europa el seis o siete de agosto próximo, y solo así arribará a Montevideo uno o dos dias ántes de la apertura del Congreso.—*(Tribuna.)*

Absolucion completa en una conocida querella.—El juicio criminal iniciado por el actual representante de la "West Coast Telephone Company," contra el exjerente de la empresa, don Jerardo Hauson, sobre una supuesta estafa que se hacia ascender a mas de 20,000 pesos, ha tenido ayer su desenlace en última instancia de un modo enteramente favorable al señor Hauson.

El señor juez del crímen habia espedido mandamiento de prision en contra del señor Hauson, y de este auto habia él reclamado alegando impotencia de parte del juzgado, por cuanto las acciones que en su contra podian hacerse valer tenian un carácter enteramente civil y no daban base para querella criminal.

El juez desechó esta escepcion y mantuvo su auto de prision, quedando el señor Hauson en libertad provisoria bajo fianza.

La Exma. Corte Suprema no solo declarará la incompetencia de la justicia criminal, sino que tanto por la naturaleza de los hechos sobre que versaba la acusacion, como por los antecedentes del sumario, no habia mérito para proceder criminalmente en contra del señor Hauson, quedando así fenecido el juicio criminal.

Ayer ocupó la Corte Suprema casi toda la audiencia en vista de esta causa y aunque los alegatos terminaron a la hora en que concluye el Tribunal su despacho, sin embargo fué prolongado por cerca de una hora para fallar este negocio.

Concurrieron a la vista de la causa los señores ministros don José Bernales, don José Vicente Abalos y don José María Barceló; y alegaron los abogados don Cárlos Llausás en defensa del señor Hauson y don Horacio Zañartu sosteniendo la acusacion.

El fraude en la refineria de Viña del Mar.—El balance y memoria de esta sociedad confirma la efectividad de la pérdida que ella ha sufrido y de la que da cuenta detallada un informe del jerente, que no se ha publicado.

"El consejo, dice aquel documento, lamenta tener que consignar en esta memoria la efectividad de esa pérdida. Las investigaciones referentes al hecho que la motiva, *y que pudiera suponerse intencional*, no están aun concluidas."

El balance arroja una utilidad de $ 55,853.98. De ellos pasarán a fondo de reserva, segun los estatutos, $ 2,800; y se destinarán a cubrir la contribucion fiscal $3,768.75.

Tomando de la cuenta para dividendos, que ascendia a $ 30,131.11, lo necesario hasta completar $ 75,000, propone el consejo distribuir a los accionistas un dividendo de 3 por ciento, quedando reducido, el fondo para dividendos futuros, a $ 4 mil 416.34.

El fondo de esplotacion queda en $ 100 mil, y el de reserva en $ 15,300.—*(Libertad Electoral).*

Tiempo.—Ayer hemos tenido un dia de neblina y de frio; desde la una de la mañana comenzó a arrastrarse una densa neblina que en pocos minutos dejó a nuestra capital completamente envuelta.

Mucho se ha estrañado el brusco cambio de la temperatura, sobre todo despues de los hermosos dias primaverales que hemos tenido desde la otra semana.

Con motivo de ese buen tiempo, los agricultores han concluido sus siembras, y se han concluido, o por lo menos están mui avanzadas algunas faenas del campo, como la poda de árboles y viñas.—*(Independiente.)*

Reunion de dueños de panaderias.—En la sesion celebrada anoche por todas las personas comprometidas por escritura del 7 del presente, el juez árbitro señor Malaquías Concha manifestó que, a fin de evitarse desagrados, hacia renuncia indeclinable de su puesto. Puesta en votacion esta renuncia, no fué aceptada por unanimidad; pero el árbitro insistió, esponiendo que era cuestion de honor y de dignidad dar ese paso. En vista de esta insistencia y no siendo posible ponerse de acuerdo en el nombramiento de un nuevo árbitro, determinaron dejar sin efecto el compromiso, facultándose a los comprometidos para repartir pan a domicilio, si así les conviniese, y con el descuento de diez por ciento a los despacheros.—*(Ferrocarril).*

Medalla o diploma de honor.—El Supremo Gobierno ha concedido una medalla y diploma de honor al ex-capellan del ejército, presbitero don Ruperto Marchant P., por haberse encontrado en las acciones de guerra de Pisagua, Tacna y Arica.

El Alcázar.—El acreditado hotelero señor Leon Bruck, ha celebrado recientemente un contrato de arriendo de la casa que don Manuel Antonio Cruz Leiton posee en la calle de la Merced, junto al portal Mac-Clure.

El señor Bruck se propone tener allí concluido el 1.° de enero del año próximo, un establecimiento denominado *El Alcázar* que comprenderá un teatro, un hotel, un café y un restaurant. El edificio será de fierro aprovechándose muchas murallas y habitaciones del actual.

El teatro tendrá dos órdenes de palcos, una platea y probablemente una galería, para dar allí funciones líricas y otros espectáculos.

La duracion del contrato de arriendo del local y edificio existente será, de diez años, y el cánon anual de diez mil pesos.

Antes de ayer se ha dado principio activamente a los trabajos de construccion, en conformidad al plano formado últimamente por un intelijente arquitecto.

INTERIOR.

VALIOSO OBSEQUIO PRESENTADO a Leon XIII de parte de unas señoras de Santiago.

Un amigo nuestro, de paso en Roma, nos da cuenta, en una carta, de la presentacion hecha a Su Santidad de una valiosa piedra de plata, casi toda de metal, a nombre de las piadosas y conocidas señoras Ossa y Cerda de esta capital. La piedra fué descubierta en la mina Descubridora de Chañarcillo y avaluada en 8,000 pesos. Es tal su riqueza que la aduana italiana, exijió el pago de derechos, creyendo que no era natural sino elaborada.

Hé aquí algunos párrafos de la carta:

Roma, mayo 29 de 1888.

Mi querido amigo.....

Por fin el 14 de este mes, tuve el singular placer de ver a Su Santidad. Este era el dia fijado para la audiencia pública concedida a los peregrinos mejicanos, y el Maestro de Cámara de Su Santidad, me aconsejó aprovechara esta coyuntura, ya que cada dia es mas difícil obtener una audiencia privada por las numerosas ocupaciones de Leon XIII.

Atravesando las vastas salas del Vaticano llegué a la ante-cámara pontificia, vecina al escritorio donde trabaja Leon XIII, y allí esperé largo rato que el Santo Padre saliera de sus habitaciones.

Poco despues de mi llegada, apareció un grupo de cardenales y monseñores que iba a acompañar a Leon XIII en la solemne audiencia. Entre ellos noté a los eminentísimos Bedochwski, Mertel, Masotti, Cristofori, Palloti y Laurenzi. Repuesto de la primera impresion causada por la presencia de tanto ilustre personaje, me pareció distinguir una fisonomía bondadosa y franca que me era mui conocida. Noté que todos los cardenales presentes rodeaban a este monseñor y sostenian con él animadísima y familiar conversacion. Todos examinaban un objeto colocado en una rica mesa situada en el nicho de una de las ventanas que da al patio de San Dámaso.

Por fin me venció la curiosidad, me acerqué un poco y con gran contento mio, salió a mi encuentro el cardenal Laurenzi, que años antes habia conocido de simple sacerdote en Perusa; me estrechó cordialmente la mano y me presentó a los otros cardenales. Y para que mi asombro creciera mas, de repente me encontré entre los brazos de aquel monseñor que me pareció conocer a poco de mi entrada a la antecámara pontificia; era el actual obispo de Tivoli y ex-representante de la Santa Sede ante el gobierno de Chile, monseñor Celestino Del-Frate. Siempre el mismo: cariñoso, abierto, con ese aire de bondad que se trasluce en sus maneras y en sus palabras. Los años y las dificultades por que ha atravesado no han hecho mella en esa alma injénitamente bondadosa. En su semblante se revela la paz del hombre de bien, que no busca en todo sino la gloria de Dios y el bien de la Iglesia.

Despues de breve rato de conversacion me tomó de la mano y me llevó al nicho de esa ventana de que poco he hablado a usted. Allí ví una hermosísima piedra de plata, toda maciza, obra preciosa de la naturaleza, colocada en hermoso zócalo de ébano y cubierta con una campana de rico cristal de roca. El zócalo descansa en cuatro patas de leon, de fino bronce dorado; está forrado en terciopelo carmesí y revestido con adornos tambien de bronce que representan las armas de Leon XIII.

—¿Aquí no adivina usted, me dijo Mgr. Del-Frate, de dónde viene este precioso don que, dentro de pocos instantes, voi a presentar a Su Santidad?

—No acierto le respondí.

—Fíjese entónces en la inscripcion grabada en la misma piedra.

La inscripcion decia:

A Su Santidad Leon XIII.
Testimonio de cariño y de adhesion al gran Pontífice en su Jubileo Sacerdotal de sus humildes hijas, Francisca de S., M. Magdalena, Felipa y Cármen Lucía Ossa y Cerda, que le ofrecen a Su Beatitud, por conducto del que firma en Chile su mui dignísimo representante Monseñor Celestino Del-Frate.

En estos instantes, a las 11½, el Santo Padre salió de sus habitaciones, pasó a la antecámara donde nos encontramos y examinó detenidamente el obsequio con gran complacencia. Monseñor Del-Frate le dió las esplicaciones relativas a ella y alcancé a oir que le decia: *es una piedra de plata natural como ha salido de la mina. ¿Viene de Méjico?* le preguntó Leon XIII.

—*No, Beatísimo padre Padre*, le contestó, *es un don de las señoras Ossa, de Santiago de Chile. Esta piedra fué hallada en las minas de la propiedad del padre de ellas, cincuenta años atras, es decir cuando Vuestra Santidad celebraba su primera misa, y la guardaban en su casa como precioso recuerdo de su padre, y ahora la ofrecen al Padre de sus almas en testimonio de su profundo amor y respeto con ocasion de vuestro jubileo sacerdotal.—Déles las gracias*, me dijo mui complacido, *con nuestra apostólica bendicion.* Y rodeado con todo el acompañamiento se dirijió a la sala del Consistorio, donde estaban reunidos, esperándolo, los peregrinos mejicanos.

Al dia siguiente supe por el señor Casel, camarero de capa y espada de Su Santidad, que habia ordenado fuese colocado este don en su departamento privado, ya que la Esposicion Vaticana va a cerrarse en pocos dias mas, a fines del presente mes.

....No me detendré, por la premura de tiempo, en dar a usted noticias de importancia relativas a los negocios eclesiásticos de su país y que se activan en el Vaticano.

El gobierno de esa República ha presentado ya los candidatos para dos de las sedes vacantes, y las negociaciones para el nombramiento de una de ellas se encuentran bastante adelantadas. Por lo que he oido no pertenece al clero secular, cosa mui estraña, pues es pública voz aquí en Roma que el clero de ese país cuenta con miembros distinguidísimos por su virtud, ciencias y relaciones sociales. Allí debe pasar lo que en todos los pueblos gobernados por liberales. En el nombramiento de obispos lo que se quiere es humillar al clero, desunir al partido católico, y avasasallar de esta suerte a la Iglesia. Espero que Dios se burlará de ellos.

Su afectísimo amigo.

CELLI.

MEMORIA DE HACIENDA.

"Diario Oficial de la Aduana."

De la memoria del Ministerio de Hacienda recien publicada, tomamos el siguiente informe del señor superintendente de aduanas:

El supremo decreto de 25 de agosto que aprueba el contrato celebrado entre la Superintendencia y don Alfredo Weber para la publicacion del *Diario Oficial de la Aduana.*

El carácter y el objeto de este diario se manifiestan en las siguientes palabras insertadas en su primer número:

"El *Diario Oficial de la Aduana* debe su existencia a un contrato estipulado entre el Supremo Gobierno y don Alfredo Weber, y tiene por objeto dar al movimiento que se verifica por la primera de nuestras aduanas una publicidad que por su naturaleza no es propia de los demas órganos de la prensa.

Si bien se abriga el propósito de hacer estensiva esta publicacion al movimiento de las demas aduanas de la República, siquiera sea en parte, por ahora se limitará a los siguientes datos diarios relativos a la aduana de Valparaiso:

Mercaderias que se internan con indicacion de su naturaleza, peso o medida, avalúo que obtengan del vista, número de la póliza por la cual se despachan, nombre de los empleados que han intervenido en su tramitacion, etc.

Manifiestos por mayor y menor.

Estadística semanal de la esportacion al estranjero.

Embarques, reembarques y trasbordos para el estranjero y cabotaje.

Balance de caja, etc.

El *Diario Oficial de la Aduana* publicará asimismo las leyes y disposiciones supremas que tengan relacion con el impuesto o el servicio aduanero, y las circulares, instrucciones y resoluciones que, en la órbita de sus facultades, dicte la Superintendencia del ramo para que aquellas tengan una jenuina intelijencia y debida aplicacion.

Comprenderá ademas las inserciones de otra especie que se juzguen adecuadas al carácter especial de esta publicacion."

Inconvenientes que no ha podido vencer la voluntad siempre perseverante de su antiguo editor, han hecho que hasta ahora no haya podido adquirir el *Diario Oficial de la Aduana* todo el desarrollo que prometen las líneas anteriores. No se han publicado regularmente los manifiestos por mayor y por menor, y los datos que se refieren al despacho de las mercaderias no reflejan el movimiento preciso verificado en cada dia.

En efecto, para no privar al comercio de uno esencial, cual es el valor de los derechos que se pagan por las mercaderias, se tomaron los datos de las pólizas liquidadas que entran diariamente a la caja y que corresponden a despachos que se han consumado ya con fecha mas o menos reciente. Envuelve este atraso tan graves y manifiestos perjuicios, que desde el primer momento se viene estudiando la manera de publicar la internacion que se hace dia a dia, sin que se perturbe la tramitacion de las pólizas y sin que imponga al comercio la molestia de escribir un ejemplar mas, como lo propuso primeramente el Editor. Talvez ello podria conseguirse encomendando a los empleados de la Alcaidía que sirven la mesa de estractode cada almacen, la tarea de copiar en formularios impresos el contenido de los bultos que se despachan, y empleados especiales que se añadirian al departamento de Estadística la de concluir de llenar los formularios con las anotaciones del peso y del avalúo que copiarian al dia siguiente en la oficina de vistas antes que las pólizas volvieran a la Alcaidía. De este modo la publicacion se haria al dia subsiguiente del despacho y seria completa y exacta. Mas tarde, cuando las pólizas fueran liquidadas, se publicarian los valores correspondientes a cada cual. En la actualidad esta Superintendencia se preocupa de estudiar este sistema en todo sus detalles y confia que podrá someter a la resolucion de US. un proyecto para dar una organizacion mas vasta y mas sólida al *Diario Oficial de la Aduana*, cuya importancia no sabria disimularse.

La publicacion de los derechos que se pagan por cada artículo quita todo su incentivo a uno de los fraudes que, a juzgar por los últimos descubiertos en la Aduana de Valparaiso, era mas frecuente. El ajente cobraba al dueño de la mercaderia la suma que en realidad valian los derechos y pagaba a la Aduana, mediante procedimientos dolosos y lucrándose la diferencia, una suma menor.

De esta manera se evitan o impiden en cierto modo los fraudes que los ajentes o corredores de Aduana pueden cometer en provecho propio. Pero quedan todavia los fraudes que pueden intentar los dueños de mercaderias que despachan por sí mismos y que son los principales y los mas. No es posible prever todos los medios a que injeniosamente se apela con ese objeto y no bastan para evitarlos ni la actividad, ni el celo ni la competencia de los empleados. Para estirpar los abusos en absoluto seria menester abrir y reconocer uno por uno todos los bultos que salen de la Aduana, cosa materialmente impracticable. Se debe admitir, pues, que mas de una vez se burla la vijilancia del vista y que se comete una defraudacion que queda enteramente impune si el despacho no está sujeto a ningun exámen posterior.

Ahora bien, son mui raros los importadores que espenden al mismo tiempo por menor sus mercaderías y que no las venden en grandes partidas a comerciantes de segunda mano, quienes están en aptitud de juzgar la correccion de los actos ejecutados por aquellos si conocen las sumas que se han pagado en la Aduana. Los datos que consigna el *Diario Oficial* entregan a los importadores, de este modo, a la crítica de los comerciantes que compran sus mercaderías y los fraudes que pudieran haber cometido en el despacho de Aduana no quedarian envueltos en el silencio y la oscuridad.

Puede decirse que es débil y que rara vez se ejercerá esta fiscalizacion de personas ajenas a la Aduana y que poco interes tienen en el jiro comercial, que se relaciona con ella; pero no se oculta a V. S. que sobre esta fiscalizacion está otra mucho mas activa y eficaz, que ejercerán todas las casas que hacen el mismo comercio de importacion y para quienes cualquiera desnivelacion en el pago del impuesto tiene que traducirse en un perjuicio efectivo.

En resúmen, la publicacion oportuna de los despachos aduaneros entrega a una fiscalizacion ámplia los actos de los comerciantes en sus relaciones con la Aduana, tiende a hacer desaparecer los males que pueden desarrollarse mientras sean actos simplemente privados, y está llamada a despertar esa alta sancion pública que abate o levanta la reputacion de las casas comerciales.

No quiero ocuparme de las ventajas y de los inconvenientes que esta medida tiene para el comercio. Me bastará hacer presente que es costumbre antigua y universal de los periódicos que se editan en los puertos marítimos, incluso los nuestros, dar publicidad a los manifiestos y al movimiento aduanero con mayor o menor estension y cuidado y que en muchas partes existen revistas especialmente destinadas a este fin. Aunque no podria asegurarlo, me inclino a creer que esto no ha producido quejas; pero suponiendo aun que se hubieran levantado con insistencia, tendrian que ser mui fundadas para que pesasen al lado de las razones de conveniencia fiscal que, a mi juicio, aconsejan sostener dicha publicidad.

Debo dejar constancia, sin embargo, de que esta opinion no es jeneralmente aceptada y que personas competentes y cuyo juicio merece ser tomado en séria consideracion, han dudado de la conveniencia y practicabilidad de la idea y hasta han divisado en ella peligros de alguna gravedad.

LAS GRANDEZAS DE BARCELONA.

Barcelona, 25 de mayo de 1888.

El primer sentimiento que se esperimenta al llegar a Barcelona en estos dias es de sorpresa. Nadie pensaba encontrar lo que ve. Y los que han seguido dia por dia los adelantos de la ciudad Condal y han visto poblarse como por ensalmo las rectas calles de su ensanche famoso, comprenden que Barcelona recoje hoi el premio de sus afanes, porque la Esposicion la concede el título, bien ganado por cierto, de ciudad de primer órden.

Los forasteros suelen alojarse o en el Hotel Internacional o en los de la Rambla. El primero se alza frente al ancho paseo de Colon, que bordan gallardas palmeras, y que linda por uno de sus lados con el muelle, lleno de barcos de todos los paises. La perspectiva no puede ser mas encantadora. Los otros dan a las Ramblas, cuyos copudos árboles forman espléndida bóveda de follaje.

Ademas se encuentran con tiendas elegantes, cafés magníficos, teatros de primer órden, calles entarugadas, por las que no molesta el andar, y un pueblo mas culto y desde luego mas internacional que el madrileño. Hai que confesar que tienen motivo para no estar quejosos.

El Ayuntamiento es aquí una corporacion que cuenta casi siempre con la ayuda de la prensa y con la simpatía de los barceloneses, como el nuestro cuenta casi siempre tambien con la guerra de la prensa y la antipatía de los madrileños. Pero ¿qué hemos de hacer en Madrid—nos decia esta mañana el representante de nuestro Municipio, señor Romero Paz—si el gobierno nos persigue, y la prensa nos ataca, y el público no nos ayuda?—Y ¿qué ayuda puede esperar un Ayuntamiento—le contestamos nosotros—que contrata empréstitos que no paga, y abre calles que no concluye, y emplea en pronunciar discursos el tiempo que debiera emplear en introducir reformas en Madrid? Que se acredite ese Ayudantamiento o cualquiera con una obra de importancia, y ya verá cómo le ayuda la opinion.

Por aquí dice todo el mundo que para trasformar a Barcelona, como su Municipio la ha trasformado en pocos dias, ha tenido necesidad de gastar un dinero que no tiene; pero tambien se añade que si hiciera un empréstito lo cubriria con creces. Es decir, que este Ayuntamiento tiene trampas, pero tiene tambien crédito, mientras que el nuestro... Pero peor es menearlo.

Ocurre aquí una cosa curiosa con los Ayuntamientos liberales. Gastan lo que no pueden, y luego tienen que venir los conservadores a introducir economías para regularizar su hacienda. El señor Girona, alcalde conservador que ha sido de Barcelona varias veces, sabe algo de esto. Son partidarios de que hai que hacer lo que se deba, aunque se deba lo que se haga.

Con motivo de la apertura de la Esposicion los ministeriales lanzan ya la noticia de que se van a conceder tales y cuales recompensas. Conviene acojer con reserva tales rumores.

En primer término, de ningun pais donde se haya celebrado Esposicion sabemos que se hablara de recompensas hasta terminado el certámen. De aquí a entonces es cuando podrán aquilatarse los méritos en juicios contradictorios. En segundo, no conviene a los interesados que se pueda siquiera pensar que se pagan con recompensas nacionales hospitalidades mas o menos jenerosas. Y en tercero, conviene recordar que la Esposicion dará gloria a España, es cierto; pero utilidades solo a Barcelona.

Ademas de los festejos oficiales se celebran todos los dias otros que, no por ser de índole privada, dejan de ser menos agradables. Los diputados y senadores, los diplomáticos estranjeros, las personas que forman parte del séquito de S. M. y los periodistas son objeto de convites que dan idea de la franca hospitalidad de los barceloneses.

Solo periodistas eran los que asistieron hace dos dias a un almuerzo en casa del diputado don Camilo Fabra, que tiene casa magnífica y la familia mas encantadora del mundo.

Fabra forma parte de esa familia de catalanes ilustres que con su trabajo, no solo se han enriquecido a sí propios, sino que han enriquecido al país. Su fábrica de hilos de lana y de algodon, medias, cintas y redes, que hoi lleva la razon social de "Fabra y Portabella," es de las que honran a la produccion española. Este fabricante fué el primero que construyó el hilo en carretes para las máquinas de coser, consiguiendo esportarlo al estranjero despues de proveer de este artículo a toda España.

Da trabajo a 800 mujeres y a 400 hombres. Las operaciones que sufre el algodon desde que entra en paca, conforme lo producen los campos de Nueva Orleans, hasta que sale convertido en ovillos, madejas y carretes, son curiosísimas. Unas máquinas hacen los hilos, otras los separan, éstas los retuercen, aquellas tiñen las madejas, unas las blanquean y otras las devanan con rapidez que la vista apenas puede seguir. Allí mismo se construyen los carretes de madera y las cajas de carton, se litografian las etiquetas y se embalan los fardos.

¡Con ese hilo muchas mujeres se ganarán el sustento, sirviéndolas acaso de sosten para su virtud; otras, por no sentir despellejar sus dedos, abandonarán el camino del trabajo por el del vicio, y muchas coserán con él las galas de desposada y la envoltura del primer hijo!

Ese hilo, que sale huyendo con algazara infernal de las entrañas de la máquina, irá luego en cambio a ocupar un sitio en el costurero de la obrera o de la madre de familia y a ser testigo de cuadros tan sencillos como encantadores.

Se construyen en esta fábrica redes mecánicas que han alcanzado premios en las últimas esposiciones y que se esportan al estranjero. El procedimiento constituye un verdadero secreto, por el que tiene la casa privilejio de invencion.

Si la fábrica de San Andres de Palomar es magnífica, la casa de la Rambla es preciosa. Armaduras antiguas, cuadros de precio, tapices, bronces y mármoles llenan los suntuosos salones. En el de baile llaman la atencion cuatro figuras decorativas debidas al elegante pincel de Masriera. Son los cuatro retratos de las hijas de Fabra.

Una de ellas, que se alza entre nubes, es la que ha volado ya al cielo.

Tambien escitó nuestra curiosidad un cuadro que parecia representar una cabalgata alegórica. Recuerda a los señores de Fabra la celebracion de sus bodas de plata. Las festejaban en una de sus casas de campo, cuando vieron llegar un cortejo oriental. Rompian la marcha cuatro trompeteros como los de la ópera *Aida*. Seguian dos dromedarios cargados de plata, y entre un tropel de servidores vestidos a la oriental, que llevaba fieras aprisionadas, se veia un Rajah sobre un elefante, empuñando un quitasol.

Aquel lucido cortejo, de éxito seguro en una comedia de majia, habia sido organizado por dos de los buenos amigos de los señores de Fabra, Estruch, el propietario de una de las mas notables colecciones de armas que se conocen, y Martí Codolá, que posee un magnífico parque, completa coleccion jeológica, para su recreo particular.

Se habian vestido en una casa de campo inmediata, y no hai que decir el efecto que produjo su llegada en la otra, donde se celebraban las bodas de plata.

Despues de ver esto no hai que decir la curiosidad que sentimos de visitar la finca de recreo del señor Codolá. Nos llevó en su coche a todos los comensales, que eran los amigos Ferreras, Perez Galdós, Abascal y Fabra, el hijo del señor Fabra, y a fe que no pudo elejir mas agradable entretenimiento para pasar la tarde.

Se halla situada en el vecino pueblo de Orta, desde el que se disfruta del hermoso panorama de las montañas y del mar. Entre bosques, fuentes y jardines se encuentra la coleccion zoológica en soberbias jaulas. Posee un elefante, un oso, tres dromedarios, un cocodrilo, un buitre ganguikoes, ciervos, llamas, ardillas que viven debajo de tierra, castores sabios como arquitectos, una completa familia de papagayos y cacotuas alojados en magnífica estufa, y una variada coleccion de aves y pájaros desde el flamenco que parece andar sobre zancos, al colibrí, y desde el c